Miércoles 13 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,680

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . . 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Beguino y Gregorio.
45 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 2 m. y entra á los 6 h. 39.
Luna llena (2.ª dia).

EL SIGLO

La mistificacion de los partidos tradicionales

Hay una coincidencia que no debe pasar desapercibida en la propaganda de la prensa.—Al mismo tiempo que *La Nacion* asegura que los partidos de oposicion tienen completa libertad para reunirse y prepararse á la lucha electoral, *El Nacional* aconseja á sus correligionarios que se reunan y se organicen.

Entretanto *La Razon*, sin dejar de aconsejar á los ciudadanos que se inscriban en los Registros Cívicos, declara *que una balota honrada no puede tener utilidad de ninguna especie.*

Eso es indudable: pero no nos lo parece tanto que *muchas balotas honradas* sean tan inútiles como una.—Creemos que la impaciencia, el afan del éxito inmediato es uno de los defectos de nuestro carácter.—¿Quién puede asegurar que en Noviembre no habrá motivo para lamentar que falten algunos millares de *balotas* honradas?—Y sobre todo, ¿qué mal habria en que las hubiera?—¿No serian siempre esas balotas documentos que darian testimonio del deber cumplido?—¡Oh! Es un amor propio mal entendido el que retrae á muchos de la inscripcion.—Les duele que se crea que tienen esperanzas de conquistar algo.—Les parece desairado el papel y se niegan á hacerlo.

Hay un punto en que no estamos completamente de acuerdo con el estimable colega de *La Razon*.—Dice este que los colorados que se reunen con fines electorales se forjan ilusiones y quedarán chasqueados, porque no hay mas que un elector, que es el Gran Elector de la Plaza de Independencia.

Razonemos y recordemos un poco lo pasado, caro colega.—Uno de los caracteres distintivos del partido colorado *neto* ha sido siempre la disciplina.—Siempre hemos visto que las reuniones políticas de los netos parecian reuniones militares. En las listas, en los comités, figuraban primero los Generales, luego los Coroneles, y así sucesivamente los Tenientes Coroneles, Mayores, Comandantes, Capitanes, etc.—Despues venian los *ciudadanos*.—Parecian cuadros militares, en los que á los ciudadanos correspondia el lugar de los simples voluntarios ó de los reclutas.

¿Se creerá esto insignificante? Oh! no. Correspondia á la realidad de las cosas. Aquello era un cuerpo perfectamente disciplinado.—Las candidaturas descendian de lo alto.—El caudillo que tenia la mas alta gerarquía militar, las aprobaba previamente y entonces se sometian á la reunion, que generalmente se contentaba con votarlas por aclamacion.

Hoy no hay caudillos *en titre*.—Pero el Gobierno es colorado, por declaracion de ambos partidos tradicionales.—El Presidente de la República es Brigadier General, y es gefe del partido, *en Comision*, si se quiere.—Lejos de extrañar los netos que de él y sus allegados partan las candidaturas, lo encontrarán la cosa mas natural del mundo, y las aprobarán en los comités.

Vamos á otra cosa.—*La Razon* formula las dos preguntas siguientes.—¿Los agraciados con candidaturas serán colorados de todos los matices, ó únicamente de aquellos que saben hacer visitas en Palacio, en el Cabildo, en la quinta, en el Colorado, en la Escolta y en la caballeriza?—¿Quedarán los blancos absolutamente excluidos?—Vamos á manifestar nuestra opinion acerca de estos puntos.

Creemos que quedarán completamente excluidos de las futuras cámaras los que se llaman colorados liberales, por una razon muy clara. Al Gobierno no le conviene que se acentúe la division entre los colorados, porque eso seria una demostracion palpable y evidente de que no es la totalidad del partido colorado la que apoya al Gobierno.

Creemos que irán á las Cámaras algunos blancos. Al Gobierno le conviene que vayan: porque eso responde á la mistificacion de la pretendida lucha pacífica entre los partidos tradicionales. Naturalmente se tratará de buscar blancos que no sean muy incómodos.—Los hay bastante conciliadores.—Ya se ha visto por lo acontecido en la actual Legislatura. El ser blanco no ha impedido á algunos votar con los gubernistas colorados. En este embrollo permanente en que vivimos, se ha inventado una doctrina muy cómoda para ciertas actitudes.—Todo lo que es relaciones internacionales, hacienda, administracion, etc., no es política.—En todo eso pueden los blancos apoyar al Gobierno colorado, sin dejar de ser blancos. —Pero se trata del sitio grande, de las revoluciones de 1853 y 1855, de Quinteros, de Paysandú.... eso, eso es político! ¡Cada cual en su puesto! Blancos á un lado, colorados á otro. Aprendan consecuencia política los prófugos que han abrazado la fé constitucional.

Ya se vé, ese procedimiento no le disgusta mucho al Gobierno.—Le proporciona la ventaja de demostrar que él procede con lealtad, no oponiéndose á que los blancos tomen parte en las elecciones y aun vengan á las Cámaras; y al mismo tiempo, puede esperar que en cambio de consentir á los blancos que canten himnos á la memoria de Leandro Gomez, le dejarán que encamine bonitamente como le parezca los asuntos de actualidad, y aun echarán una mano para ayudarle.

Mirando así las cosas, no podemos convenir con *La Razon* en que para el Gobierno sea indiferente que haya ó no haya algunos blancos en las Cámaras. No le es indiferente; le conviene que los haya, necesita que los haya para que siga adelante la gran mistificacion de la lucha pacífica entre los partidos tradicionales.

Lo que no esperamos es que vayan á la Cámara ni pocos ni muchos Representantes elegidos por los elementos populares, si como es natural *La Razon* comprende entre ellos los elementos de verdadera oposicion.

Bien sabe el ilustrado colega constitucional que es en el seno del antiguo partido colorado y en el seno del antiguo partido blanco donde se levantó la division fundamental, que es la que existe entre los amantes de las instituciones y los partidarios de los Gobiernos personales. —El Gobierno puede aceptar blancos: pero no puede apoyar liberales.—Por pequeña que fuese en la Cámara una falange liberal decidida, quebrantaria, sino con sus votos con su palabra, el prestigio de los que mandan.

Puede convenirle y creemos que ha de entrar en las miras del Gobierno tener enfrente unos pocos blancos que hagan en las Cámaras el papel del *otro partido*, cuya existencia es necesaria para el efecto político, como la sombra para el efecto de un cuadro: pero oposicion liberal, oposicion de verdad... sería jugar con fuego el permitirse ese lujo; y la vida en el poder es muy dulce para esponerla á tales percances.

En el juego de las instituciones, tal como se vá jugando, nada se aventura; y los que tienen bilis en el cuerpo pueden desahogarla por medio de la prensa, á la que magnánimamente permite el Gobierno que se dé el inocente placer de machacar en hierro frio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Cuando se produjo aquel desagradable incidente que casi produjo un rompimiento entre Francia y España; cuando D. Alfonso, á la vuelta de su malhadado viaje á Berlin, tuvo la desgraciada ocurrencia de pasar por Paris convertido en Coronel de Hulanos; y los grupos de los intransigentes capitaneados por Rochefort cometieron la grosera imprudencia de silbar al que fuese como fuese era en aquel momento su huesped y el representante de una nacion amiga; y cuando respondiendo al eco de los silbidos de Paris estalló en España una algo intempestiva explosion de patriotismo indignado; ya le pareció ver en todas aquellas manifestaciones y exageraciones, que venian á encender la tea de la discordia entre españoles y franceses, el resultado de una intriga preparada por los maquiavélicos políticos alemanes, y así lo espresó en varios artículos que sobre tal cuestion publicó.

Las afirmaciones de entonces fueron juzgadas por algunos de un poco aventuradas, y hubo quien atribuyó el afan del colega de hacer recaer sobre los políticos alemanes la principal responsabilidad de los hechos escandalosos producidos lo mismo en la capital de Francia que en la capital de España, á su exagerado amor por la República francesa, y á sus prevenciones contra el Imperio germánico y sus liberticidas alianzas.

Pero afortunadamente se calmó pronto la tempestad levantada entre franceses y españoles, por el desdichado uniforme de Coronel de Hulanos, y franceses y españoles, conocieron á tiempo que habian sido víctimas de un engaño de parte del natural enemigo de nuestra raza, y que tiene un marcado interés en sembrar entre las grandes naciones latinas la maldita semilla de las rivalidades y la discordia.

«Y como para confirmar (añade) las pobres opiniones que manifestamos nosotros desde el primer dia, y que se han ido abriendo camino en el ánimo de franceses y españoles, vienen ahora el telégrafo con la trasmision del texto de las palabras pronunciadas en las Cortes españolas por el gran orador de nuestro siglo, por el eminente Castelar, que mira bajo el mismo punto de vista que la miramos nosotros; la célebre intriga del nombramiento y regalo de uniforme de Coronel de Hulanos, que tanta polvareda levantó y que estuvo á punto de comprometer las buenas relaciones entre Francia y España.

«Esas palabras del eminente tribuno republicano ponen en su verdadero terreno la cuestion, y vienen á demostrarnos que no ibamos descaminados al afirmar, hace unos cuantos meses, que todo lo sucedido en Paris cuando pasó por allí el rey Alfonso, de retorno de Alemania, y todo lo sucedido en Madrid al tener noticia de las manifestaciones de los intransigentes, era el resultado del intempestivo viaje del rey de España á Berlin y del mal intencionado nombramiento de Coronel de Hulanos con que lo obsequió el viejo emperador, y de la imprudencia de ir á chocar el sentimiento francés con aquel siniestro uniforme salpicado todavia con sangre francesa.»

Se felicita de la solucion á que parece encaminarse el asunto de los ciudadanos orientales que, segun se decia, habian tenido que emigrar al Brasil en busca de garantías que en su patria les faltaban.

«Han sido injustos con nosotros (agrega) cuantos nos han acusado varias veces de opositores sistemáticos, y de buscar con afan todo aquello que pudiera perjudicar directa ó indirectamente, á la actual situacion: muy al contrario, solo buscamos y solo deseamos que el Gobierno obre de modo que nos veamos obligados á aplaudir sus procederes, y no es culpa nuestra si la ocasion de sustituir las censuras por los aplausos, es cosa que rara vez se presenta.

Es por eso que sin hacernos violencia de ningun género veriamos con satisfaccion que se entendieran amigablemente los señores Muñoz y Muniz y Portillo, con el General Santos, y este último convenciera á los primeros de que pueden volver tranquilamente á sus hogares, y les demostrara prácticamente que la actual administracion acuerda garantías reales y efectivas á todos los hombres pacíficos y honrados, sea cual fuere su nacionalidad y su partido; y que no existe una ley para los que celebran funerales para los defensores de Paysandú, y otra ley para los que honran la memoria de los mártires de Quinteros.

La Tribuna Popular

Dice que al enviar el Gobierno 20,000 £ á Inglaterra para pagar los intereses de la Deuda Externa, no ha hecho sino cumplir con su deber el Ministro de Hacienda. Considera que es digno de aplauso el celo que despliega el Gobierno por consolidar el crédito nacional en el exterior, pero le parece que si bien es cierto que merecerá una favorable acojida en Inglaterra, no dará de comer á los pobres pensionistas del Estado que hace cinco meses están esperando que el señor Ministro de Hacienda mande pagar los presupuestos devengados.

—

Se alegra de que sea incierta la noticia de que el Dr. Lamas entraba á formar parte del Ministerio.

Cualquier ministerio, por pésimo que sea, es cien veces mas aceptable y causaria menos males al país que el Dr. Lamas, al cual conociéndole gran talento como historiador le teme el colega mas que al cólera mórbus.

—

Ocupándose de la venida de los Sres. Basilio Muñoz, Justino Muniz y E. Portillo, dice que no atribuye al Presidente de la República las causas que han obligado á esos señores á emigrar; el General Santos tiene partisular interes en concluir su gobierno en paz:—son algunos de sus subalternos, mas realistas que el rey, que se entregan á *vigilancias* fuera de tono que llevan la zozobra en el ánimo de aquellos ciudadanos que no piensan en política como el General Santos y sus parciales.

Y luego añade:

«Es necesario que se decida librar á la campaña de «esos amigos» que le causan mas perjuicios que toda la oposicion:—el país quiere tranquilidad, quiere la paz y el único medio posible para que persevere en esa senda, es dotar las administraciones departamentales de Jefes Políticos que sean una garantía de órden y de respeto á la ley.

«Créanos el General Santos, todos los buenss deseos que pueda abrigar para hacerse bien venir del pueblo han de fracasar siempre que mantenga al frente de los Departamentos á ciudadanos como el Coronel D. Juan José Martinez, á quien la fatalidad parece persigue, pues durante su administracion sucesos sangrientos se han producido sin que jamás se haya podido dar con los culpables.»

El Telégrafo Marítimo

Con el título *Esto mató aquello*, escribe un enérgico artículo en el cual, estableciendo un paralelo entre la administracion de nuestra Hacienda en tiempo de D. Andrés Lamas y la actual por el doctor Terra, manifiesta terminantemente su opinion de que 1882 y 1883, estan muy por debajo de 1875.

A dicho artículo pertenecen los siguientes párrafos:

La mala fama de don Andrés Lamas, nace en parte de sus actos y en otra parte mucho mayor de las circunstancias en que fué ministro. No estábamos entónces en el país; y por eso hemos podido juzgar sin los estremecimientos nerviosos de los actores y espectadores de aquella california, los sucesos de 1875. En ellos le tocó á don Andrés Lamas la desolladura del rabo; y ese rabo fué el convenio de 22 de Octubre con el Banco Mauá. Convenio disparatado, absurdo, leonino, hecho todo él en provecho del Banco, á quien se pretendia transfundir y travasar la sangre del país; convenio nulo, porque ni se ajustaba á la ley que lo autorizó, ni fué sometido á la Asamblea para su ratificacion antes de ser definitivamente celebrado y comenzado á ejecutar.

Pero cuando D. Andrés Lamas hacia eso, se llevaban ya diez meses de gobierno del motin, de insurreccion armada, de derroches, de quiebras, de ruinas, de bancarrota nacional y particular. Pudo errar aquel hombre por maldad; pero se esplicaria que hubiese errado de buena fé y por no acertar á salir de un atolladero capáz de dar vértigos á la mejor cabeza.

Y cuando él erraba y entregaba el país al Banco Mauá, ¿dónde estaba el Sr. Terra? Estaba en el Banco: era él quien recogia lo que tiraba el Sr. Lamas; es decir, que si el uno inmolaba al cordero el otro lo tenia por las patas; Lamas desparramaba y Mauá y Terra recogian; no habia féria mala, porque donde la Nacion perdia, Mauá y Terra ganaban. ¿Por qué se olvida esto?

Buenos millones de pesos le ha costado á la Nacion el rescate de aquella emision inconvertible, amen de las cincuenta y cinco letras de á 30,000 pesos mensuales que ha embolsado Mauá por rescindir un convenio, que no era rescindible pues le sobraba con ser nulo y anulable.

¿Pero al fin, qué puede haber costado todo eso, dado los precios á que la emision ha sido rescatada? ¿Cinco, seis millones de pesos?

Pues la unificacion de las Deudas, cuesta treinta y cuarenta millones, y mas. De la emision Mauá se ha salido en siete ú ocho años; de la Deuda unificada necesitará el país medio siglo para salir. Lamas afectó el presente; Terra dobla y subyuga algunas generaciones.

El Ferro-Carril

Sin pretender alarmar, ni siquiera dirigir censuras á nuestras autoridades marítimas, les participa, por si acaso, que desgraciadamente ha empeorado el estado sanitario de Rio Janeiro en materia de fiebre amarilla.

Pide vigilancia y mucho ojo hácia la Isla de Flores.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

10 de Enero de 1884.

Al principiar el año 1884 de la era cristiana la atencion de la Gran Bretaña está fija en la antigua tierra de los Faraones. Sus gobernantes, segun los rumores que por aquí circulan, parecen cada dia mas incapaces de adoptar las medidas imperiosamente exigidas por la crítica situacion en que se encuentran. Los subsecretarios europeos de los diferentes ministerios se rebelan contra la autoridad de su jefes, egipcios, cuyas disposiciones juzgan desacertadas. M. Clifford Lloy que ocupa allí el puesto de inspector ó superintendente de las reformas recientemente introducidas, declara en alta voz que ninguno de los gobernadores de las provincias sabe ni quiere cumplir con su deber.

En Suakin los mejores oficiales, entre ellos el coronel Giles, que manda la caballería, se manifiestan inclinados á presentar su dimision en vista de las órdenes y contraórdenes que llegan á todas horas del Cairo. Los ministros del Khedive amenazan seguir su ejemplo. Asegúrase además que Tewfik se halla pronto á abdicar en favor de su hijo Abbas que tendrá ahora nueve años.

Esta noticia que requiere confirmacion, muchos la reciben aquí con alegría. En su juicio seria la mejor solucion del espinoso problema. Bajo una regencia inglesa durante la minoría del jóven príncipe se llevarian á feliz término las innovaciones mas indispensables. Ese estado de cosas se conformaria tambien con las aseveraciones de M. Gladstone en el sentido de que nunca habia pensado en una ocupacion definitiva.

Mientras tanto continúan llegando telégramas un tanto desacordes sobre los movimientos é intenciones del Mahdi. La generalidad se inclina á aceptar como ciertas las nuevas recibidas por conducto de una monja negra que residiera algun tiempo en El Obeid. Segun ella, el profeta del Sudan habia dividido sus fuerzas en dos cuerpos, uno de los cuales marchara en la direccion de Dongola y el otro en la de Khartoum. Todo hace creer que el ministerio tendrá que adoptar pronto una resolucion, interviniendo de una manera mas directa en los asuntos de Egipto.

El diario mas avanzado de Lóndres, que hasta aquí defendiera con calor la política seguida por M. Gladstone en esas regiones, declara ya que las cosas no pueden continuar así, y es preciso renunciar por ahora á la creacion de una Bélgica oriental. Y el mismo periódico, al ventilar la cuestion por segunda vez en su número de anteayer, termina su artículo de fondo con las siguientes significativas palabras: *Inter armas silent leges*, y en la presencia de un enemigo armado quedan en suspenso todas las constituciones. Así como lord Wolseley era el jefe supremo de su campamento en Kassassin, sir Evelyn debe serlo en el Cairo, si el Mahdi avanza en son de guerra contra el delta.

Cuando así se espresa el órgano mas radical de la prensa vespertina, el diario conservador de mas estensa circulacion en estas islas publica los telegramas enviados por su corresponsal en Egipto. Por ellos se ve que allí todos están descontentos con lo que pasa, y la mayoría clama por la vuelta de Ismail ó la anexion clara y neta, sin ambages ni circunloquios. Los periódicos mas influyentes de los otros colores y matices, con la escepcion del *Daily News*, habian en el mismo sentido que el *Standard* y el *Pall Mall Gazette*. Algunos de los hombres públicos que se señalaron en los últimos tiempos por su oposicion á intervenir en Egipto bajo ninguna forma ni pretesto, ahora proclaman paladinamente que las cosas no pueden continuar así, y M. Gladstone debe escoger entre la retirada de los funcionarios y tropas de la Reina, ó participar mas directa y francamente que hasta aquí en la administracion del Egipto. Y esta parece ser asimismo la opinion de los consejeros egipcios del Khedive, los cuales acaban de dirigir una comunicacion al gabinete británico que los periodistas de la oposicion califican de verdadero *ultimatum*. En esa nota redactada en estilo muy distinto de las hasta la fecha recibidas en el *Foreign Office* de esa parte del mundo, ponen en conocimiento de lord Granville, su jefe y colegas, que las cosas no pueden seguir como hasta aquí y urge que se decidan á herrar ó quitar el banco, empleando el dicho vulgar.

En otros términos, si no quieren gobernar al Egipto y aceptar todas las responsabilidades que caen sobre los que se encargan de dirigir los destinos de un país, cuanto primero así se lo comuniquen de la manera mas esplícita á propios y estraños, tanto mejor para todos. Al Khedive no le sera difícil encontrar entre las naciones de Europa valedores y protectores que le ayuden á gobernar y defenderse contra los ataques del profeta del Sudan.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, es lo mas probable que se determinara la política que debia seguirse en la cuestion de Egipto. Segun los ruidos que aquí corren, se han hecho los preparativos necesarios para embarcar 12,000 hombres, sin pérdida de tiempo, provistos de todo lo necesario para una campaña si así se juzgare conveniente; pero hasta ahora no se ha dado órden alguna en este sentido á los diferentes departamentos militares. Allá veremos.

Aun cuando los sucesos que tienen lugar en las márgenes del Nilo preocupan principalmente los ánimos de los súbditos de la Reina Victoria, los partidarios mas entusiastas de la reforma electoral se afanan por atraer la atencion hácia ese punto, para ellos de mayor entidad que las cuestiones esteriores.

Con ese objeto sus periódicos circulan el siguiente estado relativo á la distribucion de los habitantes de los campos, ciudades y villas en Inglaterra y el principado de Gales.

La poblacion rural es mayor que la urbana, aun teniendo en cuenta que esta última abarca nuevas ciudades ó villas de gran estension que no eligen diputados á Córtes. En 1881 las personas avecindadas en los distritos agrícolas ascendian á 13.688,000 y las que residian en ciudades y villas á 12.285,000. A pesar de eso los distritos urbanos enviaron 297 representantes á la Cámara de los comunes, y los rurales tan solo 187. Concediendo á los primeros que hoy no se hallan directamente representados en el Parlamento el derecho de elegir su diputado, aun así resultaria que no debian enviar á la asamblea popular mayor número de representantes que los segundos. Tomando por base la poblacion actual, como piden la mayoría de los que abogan en favor de la reforma, los electores urbanos perderian 55 diputados y los agrícolas ganarian otros tantos. Esto equivale á una diferencia de 110 votos en las cuestiones que juzgaran con opuesto criterio.

El jueves tuvo lugar en el hotel de Cannon-Street la reunion de los dueños ó poseedores de acciones de ferro-carriles. Lord Brabourne, ha tomado la iniciativa en este asunto con la esperanza de crear ú organizar una asociacion dirigida principalmente contra lo que él y los que como él piensan, consideran la intrusion indebida del gobierno en sus negocios. Forman parte de ella la mayor parte de los directores de los caminos de hierro y 4,000 de sus principales accionistas.

Segun lord Wenups se espresó ese dia, esperan llegar á reprimir ó tener á raya á sir Frederick Peel, el presidente de la comision parlamentaria; á M. Childers, el actual ministro de Hacienda, y á todos cuantos dentro ó fuera del Parlamento les apoyen en sus planes y pretensiones de ingerirse en lo que hacen ó dejan de hacer las compañías ferro-carrilísticas. Mucho me temo que estos caballeros no han elegido el tiempo mas oportuno para realizar sus fines.

Tiempo ha que la opinion se muestra hostil al escesivo influjo y presion que ejercen, así en las Cámaras como en las altas esferas del gobierno, los directores, constructores, contratistas y empresarios de líneas férreas que cuentan con un respetable número de representantes en el palacio de Westminster, prontos siempre á coligarse en contra de los intereses del público. No contentos con el poder que tienen, tratan de aumentarlo y estenderlo asociando directamente los accionistas á sus gestiones, encaminadas á imponer la ley en estas materias á electores y diputados, gobernantes y gobernados. No me sorprende de que los diarios mas autorizados de todos los partidos se manifiesten opuestos á sus miras y aspiraciones, y saquen oportunamente á relucir, al dar cuenta de la reunion verificada el jueves, aquellos puntos de esta interesantísima cuestion en que hay discrepancia completa de pareceres entre las compañías de los caminos de hierro y los que por ellos viajan ó trasportan sus mercancías.

La revista semanal mas adicta al ministerio, al hablar de lo sucedido en el hotel de Cannon-Street, termina diciendo que si los que manejan los ferro carriles insulares llegan á organizarse como los de los Estados-Unidos, donde hoy logran eludir la ley con entera impunidad, será necesario para los colegios electorales de la Gran Bretaña considerar incapacitados para el cargo de representante en el gran consejo nacional, á todos los que compongan las juntas directivas de esa clase de empresas.

En el *Times* de anteayer vió la luz pública una carta firmada por M. J. Harris Stone. En ella describe el gran placer que durante los últimos meses esperimentó viajando por las islas Canarias. En su sentir, aquel clima es mas seco y saludable que el de Madera, tan frecuentado por familias inglesas. M. Harris anima á sus compatriotas á visitar aquellas regiones que son en su mayor parte, segun él afirma, *terra incognita* para los naturales del Reino Unido. De estos algunos suelen visitar Tenerife y Las Palmas, pero no van á las otras partes donde se encuentran deliciosos paisajes.

En prueba de esto menciona lo que le sucedió en la isla de Hierro, donde el principal sacerdote le aseguraba que él era el primer inglés que por muchos años allí desembarcara. Cree el caballero citado que esto archipiélago que califica de encantador, está llamado á ser muy frecuentado en un porvenir nada remoto. Laméntase, sin embargo, de la destruccion de los monumentos que allí dejaron sus antiguos habitantes. Dos de estos son, en su juicio, particularmente dignos de atencion—el cementerio de Agaete y el de la Isleta en la Gran Canaria. Este es su principal objeto al dirigirse al *Times* para que levante su voz en defensa de esos restos de una antigua raza, dignos de ser trasmitidos á la posteridad. Concluye su larga carta declarando que el rey D. Alfonso es allí muy querido, y mucho podria hacer una palabra suya en favor de la preservacion de aquellas reliquias de las pasadas generaciones.

INTERIOR

Industrias nacionales

ESTABLECIMIENTO DIRIJIDO POR EL DOCTOR DON LÚCAS HERRERA Y OBES

En compañía y por obsequio del Sr. D. Remigio Castellanos, tuvimos el gusto de visitar el domingo último el establecimiento que el doctor don Lúcas Herrera y Obes tiene á su cargo en el Cerro, paraje denominado Punta de Artigas. La situacion en que ese establecimiento se encuentra es la mas á propósito para el objeto y clase de sus operaciones, y ofrece señaladas ventajas bajo diversos aspectos. El acceso de las embarcaciones al muelle oportunamente construido en el remanso ó ensenada que allí forma el rio, es desembarazado y seguro. Próximo á la Capital y próximo al fondeadero de los buques de gran calado, facilita notablemente las operaciones de carga y descarga y las convenientes comunicaciones.

La magnitud del establecimiento, la buena distribucion de sus varios departamentos, y sobre todo las mejoras que bajo la inteligente direccion del señor Herrera se han introducido ya, y algunas otras que están por terminarse al presente ó en vias de ponerse en ejecucion, así como la adopcion y el empleo de máquinas de primera marca para las múltiples operaciones á que el beneficio de carnes se presta, le ponen en aptitud de responder cumplidamente á las exigencias de los mercados de América y Europa, en ese ramo del comercio. Hasta bajo el punto de vista higiénico, este saladero, como el del señor Martori y algun otro, es digno de mencion. Situado en la falda Oeste ó Sudoeste del Cerro, que nos escuda, no nos envia, como tal cual vez sucede con otros mas cercanos, esas emanaciones pestilentes y deletéreas que inficionan el aire en toda la zona que partiendo del lado Oeste se estiende hasta la misma capital.

Las favorables condiciones que avaloran el indicado establecimiento, unidas á la pericia, inteligencia y dedicacion de su director y socio el Sr. D. Lucas Herrera, á quien las dotes relevantes de espíritu le vienen de abolengo, hacen esperar con fundamento que dentro de poco, apenas llegue á extender el vuelo que le está prometido por la fuerza misma de las cosas puesta en movimiento á impulsos del génio que con fé y perseverancia trabaja, llegará á alcanzar la primacía, despues del de Liebig, entre los demás de su género que existen en el país.

No hemos visto funcionar las máquinas, ni todas están aún montadas, lo que sentimos de veras, porque nos hubiéramos complacido en dar á los lectores de *El Siglo* un completo aunque mal trazado cuadro de uno de esos establecimientos que tanto hacen pesar en la balanza del comercio, así de América como de Europa, á este opulento país, llamado por las riquezas de su suelo, algunas conocidas, otras todavía inexploradas, por la clara inteligencia de sus naturales y por los ámplios elementos de vida y bienestar que presenta á la inmigracion laboriosa, á figurar entre las más comerciales, más industriosas y más prósperas del Nuevo Mundo.

Empero, áun cuando no hayamos visto funcionar las máquinas, ni estén aún todas montadas, hemos tenido sin embargo á la vista y podido juzgar convenientemente de la bondad y especialidad de los productos que elabora. El charque destinado al mercado de Chile, por ejemplo, que exige una preparacion especial, algo distinta de la que se emplea para el tasajo que se envia al Brasil, Cuba y otros puntos, porque los habitantes de aquel país no gustan de la carne de tasajo que conocemos, ha merecido, con ocasion de la primera remesa, una recomendacion tan expresiva y satisfactoria que con propiedad puede decirse que ya el dia de hoy ha pasado en autoridad de cosa juzgada la bondad del artículo.

La grasa de *caracú* allí fabricada no creemos tenga semejante por su pureza, sabor franco, aspecto, que no parece sino una manteca, sin el mas mínimo olor, revelando en todo suma prolijidad y direccion inteligente. Dejando á un lado el tasajo y los cueros, de que hemos visto inmensidad de mantas, que presentaban excelente aspecto, así como otros productos del saladero, que apénas hemos podido observar muy á la ligera, parécenos que hay una conveniencia general en llamar la atencion del público hácia la fábrica de conservas fibrinosas que forma una parte muy principal del establecimiento de que venimos hablando. Las conservas fibrinosas valen mucho é importan mucho para el consumo inmediato, aparte de las ventajas que tienen como tales *conservas*. Nos referimos á sus condiciones higiénicas. Las vísceras é intestinos del animal son generalmente indigestas, á causa de que en unas y otros prepondera, como es sabido, la albúmina y la gelatina. Pues bien, la superabundancia de esos principios malamente alibles, especialmente el gelatinoso, desaparecen á favor de las transformaciones que aquellos esperimentan, haciéndose asimilables con facilidad y ofreciendo al propio tiempo uno de los mejores manjares al gusto mas caprichoso. Aunque poco conocedores del arte que ilustró Brillat-Savarin, creemos firmemente que si los principales establecimientos que existen en Montevideo, Buenos Aires y otras importantes ciudades abandonasen el camino trillado de la rutina y pusiesen á prueba lo que dejamos insinuado, tendrian ocasion de presentar á sus huéspedes, en las hábiles manos de los discípulo de Carême, manjares tan agradables como variados y nuevos.

D. Granada.

Informe

SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION PARTICULAR EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Año de 1883

(Conclusion)

POBLACION ESCOLAR

Con el objeto de poder suministrar á esa Comision algunos informes sobre el número de niños que no reciben educacion en el Departamento, hallándose sin embargo comprendidos en la obligacion escolar, solicitamos de la Inspeccion Departamental los informes que tuviese acerca de los alumnos matriculados en las escuelas públicas y con los datos del mes de Octubre próximo pasado, formamos el siguiente cuadro sobre el número de escuelas y de alumnos que hay en cada distrito escolar:

DISTRITOS ESCOLARES	Núm. de Escuelas			Número de alumnos		
	Públicas	Privadas	Total	En las públicas	En las privadas	En unas y otras
1.º Distrito de la Ciudad	3	29	32	1.252	1.747	2.999
2.º » » »	4	11	15	747	1.050	1.797
3.º » » »	3	17	20	779	947	1.726
4.º » » »	3	18	21	1.081	2.190	3.271
5.º » » »	2	14	16	598	739	1.337
6.º » » »	8	11	19	2.236	1.771	4.007
7.º Distrito del Cordon al Sud	4	19	23	810	1.264	2.174
8.º Distrito del Cordon al Norte	4	14	18	1.224	425	1.649
9.º Distrito de la Aguada	3	11	14	828	709	1.537
10.º Distrito del Cerro	3	7	10	332	179	511
11.º Distrito del Pantanoso	2	3	5	215	98	313
12.º Distrito del Paso de la Arena	2	0	2	130	0	130
13.º Distrito de Villa Colon	1	6	7	55	236	291
14.º Distrito del Paso de Mendoza	1	1	2	57	15	72
15.º Distrito del Manga	1	1	2	37	9	46
16.º Distrito de Maroñas	1	4	5	101	8	149
17.º Distrito de Carrasco	—	—	—	—	—	—
18.º Distrito del Buceo	—	—	—	—	—	—
19.º Distrito de la Aldea	1	1	2	101	11	112
20.º Distrito de la Union	3	13	16	410	605	1.015
21.º Distrito del Paso del Molino	4	8	12	524	234	758
22.º Distrito del Miguelete	3	6	9	280	184	464
23.º Distrito del Reducto	3	14	17	370	283	653
24.º Distrito del Cerrito	1	4	5	149	88	237
25.º Distrito de Pocitos	2	5	7	195	114	309
26.º Distrito Tres Cruces	1	3	4	251	45	296
26 Distritos	63	220	283	12.762	13.091	25.853

Segun se desprende del cuadro precedente hay en el Departamento dos distritos en los que no existen Escuelas públicas ni privadas. Sin embargo, algunos de los niños de esos distritos concurren á las escuelas establecidas en otros.

Los distritos en donde la concurrencia es mayor, son naturalmente los de la Ciudad. Está en primer término el 6.º distrito que cuenta con doble número de Escuelas Públicas que cualesquiera de los otros. Luego viene el 4.º distrito y en seguida el 1.º, cuyos tres distritos abrazan la parte en donde la poblacion es mas densa y en donde tambien se hallan reunidos los establecimientos de mayor importancia.

Otras circunstancias influyen para que se aglomeren en esa parte de la ciudad el mayor número de alumnos matriculados en las escuelas y son como se ha dicho la superioridad de los establecimientos de enseñanza, no siendo, como no es obligatoria entre nosotros la concurrencia á las escuelas del distrito en donde residen los niños. Muchos de los alumnos que asisten á las escuelas de esos distritos proceden pues de otros y en algunos casos tambien de otros Departamentos. Tales son parte de los alumnos internos.

Desde la Villa del Cerro hasta la Barra de Santa Lucía, siguiendo la costa, no existe hoy ninguna escuela pública y mas de cien niños y niñas hay en esa seccion del Departamento que no reciben educacion. Otro tanto sucede en las inmediaciones del Buceo y Carrasco.

Informes que tenemos de los maestros y vecinos, agregados á las observaciones propias hechas durante nuestras escursiones por el Departamento, nos autorizan á creer que no bajan de dos mil los niños de ambos sexos, comprendidos en la obligacion escolar que no asisten á ninguna escuela pública ó privada, y lo que es mas doloroso aun, que carecen de toda instruccion.

Donde quiera que uno se dirija, hay siempre un número de niños que no concurren á la escuela por causas diversas. A algunas de esas causas no son estraños ciertos maestros, unas veces ineptos, otras faltos de buena voluntad para rodearse del prestigio necesario y atraer al rededor suyo á los niños que vagan por las calles y caminos en el mayor abandono.

Son contados los maestros que se preocupan de averiguar las causas del ausenteismo y es así que los niños ingresan y abandonan en seguida la escuela sin que nadie se aperciba de ese hecho.

Muchos niños son sustraidos por sus padres á las tareas de la escuela para ser ocupados en las faenas del campo ó en la venta de diarios y números de lotería en las calles. Otros no son enviados á la escuela por el abandono en que viven, por la falta de calzado y vestidos y por otras muchas causas que son de todos conocidas.

Terminaremos esta parte de nuestro informe manifestando que el número total de niños inscritos en las Escuelas Públicas y Privadas escede este año en 2280 á todos los datos anteriores que suministra la estadística.

IDIOMA NACIONAL—MORAL É HIGIENE

Por Decreto del P. E. fecha 30 de Octubre de 1878 se dispuso que en todas las escuelas ó colegios de enseñanza elemental libres se diera preferencia al idioma castellano sobre cualesquiera de los otros.

La Direccion General de Instruccion Pública reglamentó poco despues ese decreto imponiendo á todo establecimiento de educacion privada la obligacion de dar cuenta de su apertura á la Comision de Instruccion Primaria respectiva, así como la de tener constantemente una persona dedicada á la enseñanza del idioma castellano, entendiéndose que debia enseñar á hablarlo, leerlo y escribirlo.

Necesario es decirlo, ese decreto no se ha cumplido y mucho menos su reglamentacion.

Las cosas siguen en el Departamento en el mismo estado en que se hallaban ántes de adoptarse esas medidas, sugeridas principalmente por el desarrollo que va adquiriendo el idioma portugués en las fronteras del territorio de la República.

Ignoramos si allá sobre la línea divisoria con el Brasil ese decreto ha producido sus efectos, pero podemos asegurar que entre nosotros no ha contribuido de ninguna manera á cambiar la faz de la enseñanza.

Los maestros particulares no se han preocupado tampoco de dar cuenta á la autoridad local de la apertura de las escuelas que dirijen.

Existen algunos colegios en donde no se acuerda *preferencia* alguna á la enseñanza de nuestra lengua. Por el contrario, esa preferencia está en favor de otros idiomas tales como el italiano, el aleman y el francés. A esa condicion gozan algunas de esas escuelas de una subvencion de los gobiernos del país de su nacionalidad.

En el colegio que sostiene en la Capital la poblacion alemana solo se enseña el español durante tres horas por semana. En el de la Sociedad Lega Lombarda se emplean en esa enseñanza, segun el horario del establecimiento, seis horas por semana. Otro tanto podria decirse de algun colegio francés.

Las lenguas habituales en esas escuelas son el italiano, el aleman ó el francés.

A esa circunstancia deben los establecimientos mencionados el contar con un número mayor de alumnos y el ser preferidos en algunos casos por los mismos naturales del país, para poner en ellos sus hijos. Sabido es que hay personas que preocupadas con la idea de instruir á sus hijos en el conocimiento de las lenguas extrangeras buscan con interés las escuelas en donde se enseñen preferentemente y se impongan como una costumbre, llegando así á familiarizar á sus alumnos en su conocimiento.

Muchas personas de nuestra sociedad han llegado por ese médio á conocer los idiomas inglés y francés bajo la direccion de preceptores cuyos nombres se recuerdan aun con respeto.

Otros, sin duda alguna, buscan las escuelas en donde se acuerda preferencia á las lenguas extrangeras, como medio de sustraer á sus hijos á los vínculos y á las costumbres de la nacionalidad de su nacimiento.

Sin duda este temor indujo al Poder Ejecutivo á dictar el Decreto de 1878, que consideramos restrictivo de la libertad de enseñanza, consagrada por el artículo 47 de la Ley de Educacion Comun.

¿Se ataca acaso la Constitucion de la República difundiendo en mayor ó menor grado el conocimiento de otros idiomas que aquel que se habla en el país?

Si el Decreto de 1878 prevaleciese, no seria difícil que mañana, á nombre de esa misma Ley é invocando tal vez nuestra Constitucion, se pretendiese imponer á los directores de escuelas libres, la obligacion de enseñar ó de dejar de enseñar alguna otra materia ó estudio cualesquiera.

Considerando peligrosa una disposicion de esa naturaleza y acaso contraria al espíritu liberal de nuestra legislacion escolar, nos inclinamos á creer que debe derogarse, buscando por otros medios el resultado que se desea.

Por otra parte y opinando con un distinguido escritor sud-americano, no creemos en la eficacia de la intervencion de la autoridad para impedir que la enseñanza se efectue en la direccion de las aspiraciones, de los sentimientos, de las corrientes morales é intelectuales que preponderan en cada época en el espíritu humano.

Pasando ahora á ocuparnos de las escuelas privadas bajo el punto de vista de la higiene y de la moral, debemos declarar que la mayor parte de las casas ocupadas para ese destino carecen de las condiciones higiénicas que son indispensables. Pero no es menos cierto que otro tanto podria decirse de las escuelas públicas. Pretender exigir en la actualidad que esos edificios se ajusten á las prescripciones rigurosas de la higiene, seria querer llevar las cosas demasiado lejos y sobre todo ir hasta donde el Estado no ha podido llegar, dotando á los establecimientos de enseñanza que de él dependen de edificios cómodos que reunan las condiciones exigidas por la higiene escolar.

Todo cuanto pudiera hacerse hoy en ese sentido debe limitarse á exigir de los maestros cierta subordinacion á los preceptos mas elementales de la higiene y la moral, prohibiendo el establecimiento de escuelas en casas insalubres y clausurando aquellos establecimientos cuyos directores adolezcan de vicios degradantes y contrarios á la moral.

En este sentido, la autoridad escolar, con el concurso de los vecinos y prévios los informes del caso, podrá ejercitar una saludable influencia sobre la enseñanza privada.

Dejando llenado el cometido que se nos confió, tenemos el honor de saludar atentamente al señor Presidente.

Juan M. de Vedia.
Orosman Moratorio.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Araucania* salido el 23 de Lisboa, no trajo diarios de esa ciudad. Solo recibimos los de Madrid que llegan al 20 del ppdo., adelantando por consiguiente un dia sus noticias á las que el 8 publicamos por el vapor italiano *Orione*.

Teniause estos informes sobre la crísis obrera en varios puntos de Europa.

En Francia, se habian adoptado severas medidas para impedir á las delegaciones de obreros penetrar sin autorizacion en los pasillos de la Cámara, y ser introducidas despues cerca de los grupos parlamentarios.

En Berlin el 13 de Enero, 800 compañeros ebanistas celebraron una reunion en la que tomaron por unanimidad la resolucion de exigir un salario mínimo de 18 marcos por semana (22 pesetas 50 céntimos), siendo nueve las horas de trabajo al dia.

En el caso de que fuesen rechazadas esas condiciones se declararian en huelga al principiar la estacion de los trabajos.

La corporacion de Lóndres ha decidido establecer un tribunal de arbitraje para arreglar las diferencias entre patrones y obreros. Tambien creará un tribunal de arbitraje para las diferencias entre comerciantes.

—De Edimburgo anuncian que el 17 se reunió en Notherwel una conferencia de delegados de las fábricas de acero de Escocia, y adoptó una resolucion expresando el sentimiento de que los patrones se hubiesen negado á asistir á la conferencia. Tambien se celebró en el mismo dia otra reunion de delegados de las fábricas de acero en Dalzell, en la cual se decidió por unanimidad continuar la huelga.

La crísis obrera se va generalizando en Europa, y ya es tiempo de que los Gobiernos presten á ella una séria atencion.

—Dicen de Berlin que debió quedar ya firmada la amnistía del obispo de Munster, uno de los prelados sobre quienes se hizo pesar mas duramente las leyes de Mayo. Al diario católico de Berlin la *Germania*, le telegrafian de Roma, que no se ha realizado todavia el acuerdo entre el Gobierno prusiano y la Santa Sede, acerca de las diócesis de Posen y de Gnesen, y le añaden que el Papa no cederá antes de que sean revisadas las leyes de Mayo.

El corresponsal del *Times* en Berlin cita como incidente, quizá no enteramente ajeno al Kulturkampf, el nombramiento del teniente general von Loe para suceder al general von Thile, como comandante del octavo cuerpo de ejército en la provincia del Rhin.

La poblacion de esta provincia es en su mayoría católica, y aunque los méritos del general von Loe como soldado son grandes, el hecho de ser tambien católico ha influido indudablemente algo en su nombramiento para el mando de ese particular cuerpo de ejército.

El general von Loe fué agregado á la comitiva del príncipe de Gales, como ayudante honorario, en la última visita de S. A. británica á Berlin, y fué tambien el enviado recientemente á Madrid con la carta del Emperador Guillermo al Rey de España, anunciándole la visita del príncipe imperial.

—Hé aquí lo último que se decia sobre los asuntos del Tonkin:

«Telegrafian de Hong-Kong al *Times*, con fecha del 16, que los chinos esperan, si Bac-Ninh cae en poder de los franceses, que éstos ocupen á Yu-Len-kan, bahia situada al Sud de la isla de Hainan, ó bombardeen á Canton, pero que los franceses declaran que no tienen tal intencion.

En tanto que el *Times* procuraba disculpar al marqués de Tseng, á propósito de su carta á la *Revista alemana*, le telegrafiaban de Berlin que allí se censuraba vivamente la conducta del diplomático chino y la manera de proceder que habia empleado para ponerse en comunicacion con el conde de Hatzfeld. Así en Berlin como en Paris se consideraba esa salida de tono como una grave infraccion de la etiqueta diplomática. Los franceses, añade el telegrama, censuran ese acto porque lastima su vanidad y los alemanes porque hiere su amor á la forma, á la que son tan apegados.

De Berlin dicen al *Times* que el conde Hatzfeld no ha dado contestacion alguna á la comunicacion del Sr. Flescher que contenia una carta del marqués de Tseng. En los círculos oficiales de Berlin se cree que si Inglaterra intentase una mediacion entre China y Francia, Alemania evitará hasta parecer que se mezcla en el asunto.

El marqués de Tseng llegó el miércoles de Folkestone á Lóndres, donde debe permanecer algunos dias.

El almirante Dowell, que va á tomar el mando de la escuadra inglesa en los mares de China, se embarcó el miércoles á bordo del vapor *Siam* para la China. Llegará á Hong-Kong hácia el 3 de Marzo.

Se dice que al ministro de Inglaterra en Pekin se le habia asegurado que no habia en Bac Ninh tropas regulares, que éstas tienen órden de retirarse al interior del país, y que como Son Tai, Bac Ninh solo será defendida por los Pabellones Negros, los annamitas y desertores chinos. Añadíase que la mediacion de los Estados-Unidos se ejerceria inmediatamente despues de la toma de Bac-Ninh, pero todo esto no pasa de ser un rumor.»

—*La Epoca* de Madrid, describe en estos términos las impresiones que se produjo en los círculos políticos en el primer momento de la crísis ministerial:

«En el ministerio de la Gobernacion, donde mayor fué la concurrencia de conservadores, como en todos los círculos de nuestros amigos, las impresiones eran naturalmente de regocijo, y sobre todo de complacencia, por la manera pronta, clara y preciso como se habia resuelto la crisis y habia formado Gobierno el señor Cánovas.

Entre los fusionistas reinaba gran excitacion y propósitos varios de manifestar ostensiblemente su disgusto, entre ellos el de dar un banquete al Sr. Sagasta. Este tuvo el buen acuerdo de rechazar este obsequio intempestivo y la discrecion de aconsejar calma y templanza á sus correligionarios.

Estos, ya que no otra cosa, convinieron en regalar al presidente del Congreso un álbum con las firmas de los 221 votos que el jueves derrotaron al Sr. Posada Herrera.

Al efecto, acordaron nombrar una comision que se encargara de recoger las firmas, compuesta de cuatro diputados y un senador.

En el salon de Conferencias se cruzaron duros apóstrofes entre izquierdistas y fusionistas que recíprocamente se echaban la culpa de la catástrofe.

En los círculos de la izquierda el disgusto se manifestaba señaladamente contra las personalidades del partido que no se han esforzado más en sostenerlo en el poder. La actitud correctamente constitucional del Rey era elogiada por todos, y sobre todo por el señor Martos, el cual manifestaba que, ahora mas que nunca, deben estar él y sus amigos al lado del Trono.

En el Casino del partido se determinó celebrar el lúnes una reunion, en la que probablemente se establecerá una especie de juicio de residencia de algunos prohombres de la izquierda.

Tambien se aseguraba allí que el Sr. Montero Rios habia hecho público entre sus amigos su propósito de vivir alejado de la política por algun tiempo.

En los círculos republicanos no necesitamos decir cuáles eran las impresiones: cualesquiera que fuesen las que se manifestaban, en el fondo no eran otras que el despecho y el temor.

Por último, se comentó bastante en círculos diversos el nombramiento del Sr. Pidal y Mon para el ministerio de Fomento, por sus antecedentes ultramontanos; pero *El Imparcial* está bien enterado al referir que hecho el programa del nuevo Gobierno en el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Cánovas, la aceptacion de la cartera por el Sr. Pidal revela su entera conformidad con todos los principios expuestos por el jefe del partido conservador.»

—El órgano de la izquierda, *El Diario de la Tarde*, contiene el texto fidedigno del discurso dirigido por el Sr. Posada Herrera al Rey al darle cuenta de la crisis. Es documento que merece conocerse. Dice así:

«Señor: Despues de la votacion de ayer, no ha de extrañar á S. M. que el Gobierno presente la dimision, permitiéndome, por mi parte la libertad de pedirle á S. M. el decreto de disolucion de las actuales Córtes en favor del Gobierno ó de la izquierda, y si por razones que yo respecto profundamente no diese S. M. el decreto al Gobierno ni á la izquierda, me permito aconsejar á S. M., como político y como hombre honrado, que no tenga en cuenta para nada á los fusionistas en esta ocasion, pues considero esa solucion grandemente peligrosa y perturbadora.»

Cuéntase que el Rey, despues de haber oido con gran atencion las palabras del Sr. Posada, hizo á este la siguiente pregunta:

«¿Y no podrá el Gobierno hacer unas elecciones?»

A esta pregunta parece que contestó el señor Posada diciendo que el Ministro de la Gobernacion habia declarado que no asumia la responsabilidad de unas elecciones.»

—Por el telégrafo decian de Paris con fecha 20 del pasado:

«La prensa de Paris continúa ocupándose del resultado de la crisis de Madrid.

Los periódicos monárquicos aplauden la formacion del Ministerio Cánovas.

El *Monitor Universal* dice que el Rey don Alfonso ha resuelto la cuestion como debia de resolverse.

La *República Francesa*, periódico republicano ministerial, pregunta si lo que ha pasado en España, de tres meses acá, no ha sido mas que una pura comedia.

El *Diario de los Debates*, periódico hoy republicano templado, al ocuparse de la formacion del Gabinete, dice que es la reaccion contra la revolucion de 1868 y contra todas sus consecuencias en el órden político, civil y religioso.

Añade que se ha hecho un «16 de Mayo.»

La Paix, el periódico mas afecto del Elíseo, hablando del mismo asunto, se muestra muy pesimista, suponiendo que se ha inaugurado una era de graves dificultades.

Los periódicos conservadores, por su parte, hacen grandes elogios del Rey de España, confiando que la política que inaugurará el nuevo Gabinete contribuirá á afianzar las instituciones y el órden en España.»

Telegramas

Roma, 18—En la noche última ha sido robado y asesinado en su propia habitacion el abad general de la Orden de San Benito de Monte-Virgen.

Paris, 19—La extrema izquierda de la Cámara continúa ocupándose de la crísis por que atraviesa la clase obrera, y tiene preparadas proposiciones de ley sobre el particular; pero se duda que las acepte la mayoría, que no se muestra inclinada á las medidas de carácter socialista patrocinadas por los partidos avanzados.

La comision parlamentaria encargada de revisar los aranceles de Aduanas ha dado comienzo á su cometido.

Lóndres, 19—El general inglés Gordon tiene el encargo de marchar inmediatamente á Khartum ó Jartum, llevando ámplios poderes para resolver la cuestion del Sudan.

Paris, 20—Dícese que existe una nota del gobierno italiano dirigida á sus representantes en Paris y San Petersburgo, en la cual se manifiesta que la alianza de Italia con las potencias centrales no ha menoscabado los sentimientos de amistad que le inspira Francia y Rusia; pues Italia, al adherirse á dicho acuerdo, tuvo por único móvil el deseo de contribuir al afianzamiento de la paz.

Lóndres, 20—Las últimas noticias de Canton anuncian que los chinos habian suspendido, á instancias de los ingleses, los preparativos que estaban haciendo para la defensa de la plaza contra un ataque por el lado del mar.

Berlin, 20—Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el general ruso Loris Melikoff sigue enfermo de gravedad.

Las correspondencias de la frontera revelan temores de que estallen nuevas conjuraciones nihilistas.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* habla de las diferencias que han surgido entre el príncipe de Bismarck y el ministro de Hacienda á propósito del impuesto con que el Canciller queria gravar los capitales representados por títulos extrangeros. El ministro de Hacienda presentó objeciones, no porque sea hostil á la política económica del Canciller, sino porque la aplicacion de esa ley acarrearia grandes dificultades, puesto que haria preciso exigir nuevas declaraciones de las rentas de los ciudadanos.

ESTADOS UNIDOS

Dicen de Washington con fecha 20 de Enero:

Aquí predominan las corrientes de represálias comerciales en vista del proceder de Francia de prohibir la importacion de artículos que se creen perjudiciales á la salud.

La sub-comision de negocios comerciales ha resuelto presentar una proposicion al Congreso autorizando al presidente de los Estados Unidos á prohibir las importaciones de productos que se consideren nocivos á la salud pública procedentes de países que hayan adoptado análogas disposiciones respecto de las mercancías americanas.

Nueva York, 19.—El vapor *City Columbus* ha naufragado en su viaje de Boston á Savannah, pereciendo 104 tripulantes y pasageros.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

BOFIL Y NO ALAS—Sr. Cronista de *El Siglo*: Los lectores de su diario van á esplicarse

la causa que impide á *Delta* demostrarme que tuvo razon al afirmar que yo estractaba á mi manera las opiniones agenas respecto de Calvo.

Hácia el fin de mi artículo sobre *Sullivan* (página 106 del libro *Rafael Calvo y su Repertorio*) escribí: «Uno de los críticos, *no estamos ciertos si fué Alas*, dijo, interpretando el sentimiento de la prensa, y sobre todo, de los hombres de letras de Madrid: «Si desde el cielo en donde mora el noble espíritu de Romea, le ha sido dado contemplar el espectáculo de anoche, él habrá bendecido, dándole los títulos cariñosos de hijo y de discípulo, á Rafael Calvo.»

Delta, que pretende penetrar el corazon humano, vió en esta transcripcion una superchería literaria, suponiendo trunca la cita. Alas, aseveró, en el artículo extractado por Estrada, enumera las deficiencias de Calvo. Repliqué al provocador de esta polémica, que él mismo clasifica de tonta, porque no se ha llevado la palma á que aspiraba, que no habia extractado ningun artículo de Alas, sino citado de memoria...

¡Pero Gomez ha caido despues de eso, atravesado por siete balazos de asesinos!

¡Cuánto tiempo durará lo que ahora se escribe sobre este último crímen? Durará tanto tiempo cuanto tarde en presentarse nuevamente la ocasion.

¿A qué queda entonces reducida la decantada influencia de la prensa?

Por nuestra parte, la creemos perfectamente impotente, incapaz de fundar Gobiernos regulares é incapaz de morigerar las costumbres; absolutamente nula, cuando se trata de modificar el alma humana.

Los que creen en su influencia benéfica, no van mas lejos que los que creen que su influencia es perniciosa,—ni mas lejos ni mas acertado.

En las filas de estos últimos formaba aquel crítico francés que decia: *Cain mató á su hermano Abel, porque era asíduo lector de periódicos en el Paraiso.*

Por ahí van los otros...

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Cambios

Los tipos siguen con fuerte tendencia á baja. Casi todos los negocios de esta clase se efectúan por el Banco de la Provincia.

Todos los Bancos particulares y exportadores giran á tipos iguales ó mas bajos del Banco de la Provincia.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.05	»

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47½ á ⅜
Paris	fr. 5.01 á 5.02
Havre	» 5.02
Amberes	» 5.01 » 5.02
Hamburgo	m. 4.03 » 4.06
Rio Janeiro	11.150 á 11.200

Derechos específicos

Sobre el kilógramo $ m/n 242,043 ó sea el 12,6 % del total—Sobre el litro $ m/n 385,944 ó sea el 20,2 % del total.

Derechos «Ad valorem»

Del 2%	$ m/n	39	ó sea el — %	del total
» 5 »	»	26,723	» 1.4 »	»
» 10 »	»	35,713	» 1.8 »	»
» 25 »	»	578,028	» 29.7 »	»
» 40 »	»	70,817	» 3.7 »	»
» 50 »	»	166,398	» 8.9 »	»

Total. $ m/n 1.495,700 ó sea el 78,3 % del total.

La exportacion sujeta líquido:

Derechos «Ad valorem»

Del 6 p% $ m/n 406,070 ó sea el 21,7 p% total.

A esto hay que agregar:

El derecho adicional del 1 p.%

en la importacion	$ m/n 44,386
Id. id. en la exportacion	» » 67,678

TELEGRAMAS

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

SULLIVAN

REMATES

tura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda,

23 relojes americanos de pared.
32 romanas.
26 depósitos para lámparas.

A las 3 de la tarde

Una gran caja de fierro de Perry y Ca. á prueba de fuego con sus llaves y garantida su procedencia, puede comprarse con toda confianza.

2 pianos perpendiculares, buenas voces.
40 gomas para tren vias.
2 elásticos para jardinera.
12 cuadros al óleo con marcos dorados.

398.f.12

Ruano y Gomensoro

Importante terreno con arboleda, pro...

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Alfredo Nebel

Ruano y Gomensoro

Julio Arboleya y C.ª

De mercaderias—En nuestra casa Rincon núm. 82 y 84

HOY miércoles 13 del cte, á las 12 en punto, surtido de estacion.

Al mismo tiempo

6 cajones percales para camisa y vestido.
4 » medias color para niñas.
3 » colchas color.
400 cajas jabon Windsor Hamburgo primera.

Por órden de la casa introductora de los señores **Lagos Macgregor y Ca.**

L M

209—1 cajon colchas blancas 250+210 en estado de avería.

A las 2 de la tarde

1000 docenas pomos núm. 1, 4 y 2.

400.f12

Por los mismos

Por los mismos

Paullier hermanos

JUDICIAL

Cárlos Horatorio é hijo

Carballo y C.ª

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

como consecuencia sucesos desgraciados, el Jefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE

Artículo 1.º Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de *quince años* y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Art. 2.º Las infracciones á esta disposicion serán penadas con multas de cuatro pesos.

Art. 3.º El presente Edicto empezará á regir á los treinta dias de la fecha y para conocimiento general se hará publicar por igual término en los periódicos.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

e29.1 mes — *Apolinario Gayoso.*

Oficina de Crédito Público

A los efectos del art. 12 reglamentario de la Ley de Contribucion Directa vigente que autoriza el pago del impuesto en esta Capital por bienes en otro Departamento, la Oficina hace saber...

AVISOS

Jefatura Política y de Policía

FOLLETIN

LAS EPRESALIAS DE LA VIDA

POR EDOUARD DELPIT

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

En esta Oficina se desea hablar con el Sr. don Luis Fontana, proponente de la construccion de una galería en el edificio que ocupa el Internato Normal de Señoritas.

f13.3 — *El Secretario General*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado...

Juzgado de lo Civil

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañack—Velazco

Dia 12

TRÁMITE—Suc. Cardozo con Rafaela Rodriguez; Eugenio Lagarmilla y Ca. con Miguel Larriera; Pedro Batista, criminal; Juan Castro con Roberto Davinson; Santiago Gianello con Luis Podestá; Félix Blanco, calificacion de quiebra; Tancredo Claverie con Jaime Cibils; Pascual Mendaño, sumario; Angel Fernando con Eduardo Olave; Fausto Centurion y Porfirio de los Santos, sumario.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dermidio F. Correa y Damaliel F. Correa; Vicente Chirizola con Juan Dapelo; Bernardo Esparraguera con Francisco A. Gomez; Roberto Davinson con Samuel F. Lafone; Domingo Piñeyrúa con Balparda, Durañona y Ca.

Francisco M. Castro.
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 12

Providencias de trámite—Caino con Berro; Oficio del Tribunal, suspension de procedimientos; Conflicto con el Banco Mauá; Concurso Rodriguez; Id. Fernandez; Ferres con Pibernad; Dupuy por título de Corredor y Rematador; Castell con Sra. Ximenez y tercería Freitas; Gounoulhou con Barnett; Concurso Sarrasin; Concurso Sivory y Ca.; Castaños y Echandia, por disolucion de sociedad.

Interlocutorios—Lujan con Garay.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 12

Trámite—Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca.; Serafin Doggio con Domitilio Gayoso; Juan Victoricacon acreedores Lino Herosa; Luis Risso con Joaquin Requena y Garcia; Manuel Rubio con José Brantuas; conc. Lino Herosa, incidente Victorica; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; Carlos Muñoz con Lafone, Carreras y Melian; Roux Guimarães con Pedro Denis y Ca. (2); Gervasio Burgueño con Sociedad Calera Lafone; José M. Abal con Gomez Abal y Ca.; conc. Evaristo Cortinez.

Interlocutorias—Balparda, Durañana y otros con Alejandro Maderna y Ca.; Florentina G. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Luis Peña con Nicolás Herrera; Faustino Laso con Isabelino Marquez.

Sentencia—Juan Raffo con Osvaldo Cervetti.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Sentencias interlocutorias—Hiqué con Bonifacio; Chaves con Diago; Testamentaria Lacueva.

Trámite—Sucesion Bernardo Suarez; Chaves con Diago 2; Domingo Torcatore (queja); Exhorto de Buenos Aires (Dr. Costa); S. Alanis; Alonso de Melis; Dr. Vigil y Queiros contra Alonso de Melis; Aréchaga con Viana é Isaso; Piedra Cueva con Canals; Luis Gonzalez; Pereira con Larrachea; El agente Fiscal de Independencia con N. Fernandez; Alvariza con Machado; Ros con Ros; Ramon Iglesias; Fernandez con Colomé; Banco Comercial sobre mensura; Pablo Antonini y Diez; Testamentaria Jacinto Vila; Lamaison con Pereda; Mármol con Guruchaga, incidente Dr. Segundo; Testamentaria Navarro; Escayola con Neito; Romero con Mendiburo, incidente Lenzi; Acevedo Diaz con Coelho; Durán con Conde.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 12

Trámite—Leandro de Guilio con Lorenzo Sivori; Cayetano y Felipe Guani; Juan Pardias; Victorino Diaz Ramirez con Luis Damia; Pessano hnos. con Justina Martinez; Eustaquio Franco; test. de José Garcia de la Sienra (2); suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; test. de Eulogia Hormiga de Torres; suc. de José A. Inchaurbe.

Interlocutorio—Sucesion de Antonio Garcia Serrano.

Sentencia—Manuel Moreira con Francisco Basso, (hacienda); suc. de Juan Casariego con el Fisco; suc. de Domingo Alegre con el Fisco.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—Baldomera P. de Costa, tercería Luis Damia con Medardo Costa; Zelmira M. de Pays con Juan M. Puentes; Junta E. Administrativa de Paysandú con José Castelao; Serapio Nogueira, test.; Ruperto de las Carreras, sucesion, con Antonio Irigaray, impedimento; Ruperto de las Carreras con Tomás de Viana, impedimento; José V. Evia, denuncia, hacienda; César Fournier con Esteban Canale; Oficio del Ministerio de Guerra; Exhorto del Juzgado L. Departamental de Soriano; Micaela de los Santos, tercería en autos Félix Parodi con Ildefonsa Nuñez; Ramon Copette, sobre mensura; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carboné; Faustino J. Mendez con Pantaleon M. Caldeira, 3.

Sentencias interlocutorias—Pablo Platero con Juan M. Zorrilla, Bernardo Hita, test.

Definitivas—Gefatura Política dando cuenta del fallecimiento de un intestado cuyo nombre se ignora.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 12

Trámite—Montebruno con Formoso; El Fiscal de lo Civil por los menores Ferrari; Rasore con Herrera, tercería Lago; Test. José Antonio Torres; Test. Francisco Rastellini; Rosario Devoto; Luisa Catala, (menor); Test. Pedro Vernengo; Viladevall con Strall y Ca.; Rodriguez con Viana é Isasa; Salorio con Cupurro; Pereyra Nuñez con Diaz de Vazquez, tercería Barbat; Federico S. Humphreys; Cárlos M. de Pena por la menor Paulina Nino; Guerra con Lapiz, incidente Vigil; Cuyas y Samper con Wells; Test. Sebastian Picou; Francisca Gutierrez, (menor); Test. Andres Solari; Firpo con Escutari; Maurelle con Fernandez; José Castelo; San Martin con Capurro; Sociedad Congo de Angungo con Burgueño; Test. Juan Roura; Blas Enseña; Boutevilain con Herrera y Obes.

Interlocutorios—Peña con Herrera y Obes; Roberto Henderson; Sosa con Herrera y Obes.

Definitivas—Manuel A. Lemos.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Cortinas, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f10 10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,981 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el espediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza.—«Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. f8.15

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Ignacio Coelho, para ejercer la profesion de Corredor y Rematador Público, en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. f.8-5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. don Gabriel San Juan y C.ª, que el estado de graduacion de créditos, se encuentra depositado en el Juzgado por el término de diez dias, á fin de que pueda ser inspeccionado.—Montevideo, Febrero 4 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f5.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. e30.1 mes

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Scheneider, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. e29.13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo,* escribano público. f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,431 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* acturaio. f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. f5.12

ANUNCIOS

PREVENCION

El que suscribe se halla en el caso de prevenir, que como concesionario esclusivo para la impresion de la Tarifa de Aduana, prohibe su reimpresion en cualquiera forma que ella sea y perseguirá ante los Tribunales á toda persona que ataque ó pretenda atacar su derecho adquirido por un contrato oneroso.

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

f12.3 — *P. V. Gogena.*

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21-2meses.

CONCURSO

CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Luis de la Torre, Síndico Definitivo.

f8.1 mes

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual.
Por 3 id.	3 «	«

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habiamos concedido á varias casas para deshacerse de sus mercaderías que recibían con imitaciones de nuestra marca **Corona**, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca **Corona**, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra esclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes — *Barclay Campbell y C.ª*

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENCIA DE MONTEVIDEO

Desde esta fecha quedan establecidos los precios de *pasaje* y *carga* entre *Montevideo* y *Buenos Aires* en los magníficos vapores

«APOLO» Y «MINERVA»

como sigue:

Camára, ida	$ 6.00
Proa «	« 2.00
Cámara, ida y vuelta	« 10.00

Carga

3 $ m/n. por tonelada puesta en el depósito de Catalinas.

El Agente,
P. Christophersen, Zabala, 85.

e26-

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

CLUB ESPAÑOL

Se participa á los señores sócios que la Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de Carnaval en los dias 23 y 25 del corriente, permitiéndose como en años anteriores, el disfraz á los caballeros.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

f10.5 — *El Secretario.*

aun en derredor de una forma imaginaria, y exhaló un gemido ahogado por el flujo de la sangre. La bala le habia atravesado el cráneo. No tuvo tiempo de darse cuenta de que moria sin volver á verla.

Beltran de Felenzac, mas pálido que el cadáver, se dirigió hácia la ventana. Al entrar en aquel cuarto, se habia prometido á sí mismo no sobrevivir al señor de Roquelensal. Un rumor de pasos hizo crujir la arena del jardin. El cristalino timbre de la voz de Sebastian oyóse entre el silencio de la noche.

—Yo le diré á mi abuelo que me has prometido traer á mamá. El abuelo está siempre repitiendo que se deben cumplir las promesas.

Beltran retrocedió, y saludando á lo lejos con la mano al niño, pronunció esta sola palabra.

—¡Comprendido!

VII

A la bajada del Danubio, mas allá de Viena, en el límite de los arrabales, una porcion de lindas casitas de campo esparcidas se encierran dentro de pequeños parques verdosos. Los ruidos de la capital no llegan á estas tebaidas en miniatura. Allí se puede vivir tranquilo, con los ojos y los pensamientos perdidos entre las sombrías masas de los árboles ó las cambientes ondas del rio.

A uno de aquellos nidos habia llevado Sebastian á Beatriz y al niño. A Bernardilla le parecía que el mejor modo de cuidar al niño, del que por rarísima casualidad la habia encargado momentáneamente el señor de Felenzac, era entregárselo á su madre. Condon trataba de hacer olvidar allí á su jóven esposa las pasadas crueldades. Por primera vez en su vida se reducía á la nada: absorbido por aquel ser que le arrebataba por completo. Hasta entonces habia temblado: la madre sufria lejos de su hijo. Pero ya todo era regular, tranquilo, y si no en el órden, al ménos segun el gusto de la voluntad de ambos.

El nacia á la dicha, con la dulce ternura de un niño cuya alma se abre, y la energía de un hombre á quien galvaniza el amor. En todo su ser hervía la exuberancia de vida. Un desbordamiento de júbilo le incendiaba. Sus sueños no habian sido fantasmas de una imaginacion acalorada, ni de un delirio, ni de una necesidad ficticia, eran la realidad. Habia vuelto á encontrar á la compañera en su camino, el alma de su alma creada por Dios, á aquella mitad de sí mismo que debia pensar con él, sufrir, amar, vivir y morir por él. Sus pasados y largos sufrimientos se convertian en otras tantas voluptuosidades. Si no hubiese desdeñado á Beatriz, sin duda hubiera sido dichoso antes, pero nunca hubiera sabido el valor de su tesoro. La desgracia, acrisolándolo, le daba su verdadero valor. En adelante, Sebastian podia desafiar al mundo; con Beatriz, ya nada temia, y se consideraba inquebrantable. ¡Cuán lejos estaba al amargo escepticismo que emponzoñó su juventud! Apenas conservaba de él un desdeñoso recuerdo. Y cuando clavaba sus ojos en los de su mujer, ó cuando con la frente apoyada en un hombro de ella escuchaba aquella voz adorada, aterciopelada por la ternura, arrullarle en el puro éxtasis de la pasion, pensaba que otro que él, dentro de sí propio, habia dudado de la felicidad humana.

Caia la tarde. De la pradera se desprendia suavemente una niebla clara como una gasa. Los altos álamos que allá á lo lejos bordaban el camino, se inclinaban unos hácia otros para la íntima confesion de las hojas sacudidas por el viento. Vetustas hayas, señoras soberanas del territorio, examinaban la campiña desde lo alto de su negra espesura. Una multitud de palomas torcaces se cernia ante la azotea, se elevaba, se recreaba entre aquella neblina, como desorientada por el crepúsculo. El celaje era de un hermoso y límpido azul. A la puesta del sol, una aureola purpúrea, último vestigio del astro, se ocultaba poco á poco, arrastrando en pos de sí una vivísima llama. Beatriz con los ojos fijos, contemblaba desde la azotea la agonía de la tarde.

No era ya la jóven ávida de amar, que se arrojó un dia en los brazos de Sebastian diciéndole «quiero lo que tu quieras.» Pálida, enflaquecida, con las órbitas rodeadas de un círculo oscuro, y sosteniéndose apenas, no le quedaba de su radiante belleza mas que un alma en el fondo de los ojos. El Conde no se inquietaba. ¡Beatriz era tan jóven! La llevaba como á una niña desde el lecho al sofá, ó la sacaba á la azotea, al resplandor de los últimos rayos del dia. Pasaba las horas reclinado sobre las rodillas de ella, apoyando los lábios en sus diáfanas manos, y formando castillos en el aire. Ella le escuchaba pensativa. Sus párpados caidos ocultaban el reflejo de profunda tristeza que dormía en el fondo de sus oscuros y rasgados ojos. Porque Beatriz sentia que la dicha la ahogaba, con la angustia de una mártir que por sus sufrimientos ha ganado el cielo, que lo ve, que lo toca; pero que, á pesar de su beatitud, pertenece á las garras de la muerte.

En la aurora de su amor compartido, agonizaba. La voz, las fogosas palabras de Sebastian la embriagaban. Todo cuanto habia deseado, y aun mas que lo que jamás se habia atrevido á desear, la rodeaba entonces. No solo era amada como queria serlo, sino que el amor trasformaba á su marido, elevándole tal alta como habia caido sin él.

Y sin embargo, su corazon, henchido de ternura, se oprimia de pronto. ¿La felicidad en la tierra? ¡No era una palabra vana, una cosa irrealizable! ¡Mujer adorada, pero madre mísera! Las carcajadas de su hijo se lo decian á cada instante.

¡Madre ella, la esposa de Sebastian! ¡Madre de un hijo que no pertenecía á Sebastian! Toda su sangre afluia á su frente. Un indeleble estigma la marcaba. Por eso lloraba su pureza violada. Hasta sus lágrimas de dicha le demostraban la imposibilidad de la dicha. Incesantemente se alzaba el feroz espectro del pasado. Una palabra acudía á menudo á su imaginacion calenturienta: «¡Adúltera!» Si; lo habia sido. A pesar suyo, sin saberlo, por fuerza... ¿qué importa? Nada podria lavar esta mancha. Como Macbeth, la veía, la palpaba siempre. Solo habia una esperanza de olvido: la tumba. ¿Cómo? ¿la fria y abandonada tierra del cementerio en el momento que el amor, inclinado hácia ella, la embriagaba con su primer beso? ¿De qué era culpable ella que se moria? ¿Por qué era castigada? Y la fiebre la extremecía, castañeteaban sus dientes, y una horrorosa angustia la ahogaba. ¿Morir tan jóven? ¿Tan amada morir? ¿Dejar á su hijo, la inocente sangre de su corazon herido? ¿Dejar á Sebastian? ¡No haber entrevisto la realidad de la dicha mas que para conocer su sombra y llorar más! Aquella alma martirizada se apegaba á las almas amadas. Sus brazos volvíanse arrebatados como su secreta desesperacion. La mancha enterrada en el fondo de su alma subia de pronto, la oprimia, la ahogaba..... ¡Ah, hija de los Felenzac! ¡La sangre no desmentía la raza! Hollada la honra, la última flor de aquella antigua estirpe feudal moria, como el armiño, por una mancha. Beatriz, cansada de enviar su pensamiento á lo lejos, á través de las purpúreas nubes del horizonte, volvióse para mirar á los dos Sebastianes que jugaban junto, sus dos únicas afecciones: el niño, su dicha en el padecer, y el esposo, su sufrimiento en la dicha.

—Mi capitan (dijo el niño, suspendiendo sus brincos); ¿sabe acaso el abuelo dónde estoy?

—¿Por qué?

—Porque si lo sabe, vendrá.

—¿Y qué?

—Que me llevará, y yo no quiero irme.

—Estate tranquilo.

El señor de Ceudon arrojó la pelota del niño, que cruzó el espacio y fué á caer precisamente en medio de una canastilla de heliotropos.

—¡Ten cuidado, mi capitan! (gritó el niño) ¡Fo ves que vas á matar las flores!

E inclinaba su cabeza de ángel, adelantando el índice con el grave aspecto de un consejero. Ceudon le cogió en brazos y le cubrió de besos. Los ojos de Beatriz se iluminaron. ¡Qué alegres estaban los dos, y cómo se entendian! ¡Ese era el placer que Dios la prohibia! ¿Por qué, por qué? A veces sentia una arrebatadora tentacion por llamar á su marido y gritarle: «No me dejes morir!» Pero ¡estaba tan tranquilo en el porvenir! ¿Debía dejarle conservar su ilusion—¡el desencanto habia de venir tan pronto!—ó prepararle suavemente para la próxima catástrofe?

Parecía que Sebastian tenia vendados los ojos. Era natural. ¿Cómo suponer que aquella jóven, tan valiente contra los crueles choques de la existencia, pudiese ser destruida por un sufrimiento latente en el momento en que se iluminaba su vida? El Conde habia sufrido atrozmente al saber el resultado de su abandono; pero sufrido como hombre, de celos, y sobre todo por su orgullo. Pero como era el único culpable, y no dirigia reproche alguno, no podia adivinar la herida de su víctima.

Bernardilla en pié, y desde el hueco de una ventana, contemplaba á aquellos tres seres: al niño jugando con Sebastian, y á Beatriz, que se habia apoyado de nuevo en el balaustre de la azotea, ocultando el rostro entre sus manos. En cada manifestacion de la jóven, Bernardilla habia adivinado una incurable tristeza: pero la pobre aldeana no era capaz de deducir la causa. ¿Por qué tenia un secreto su ama? Y si lo tenia, ¿por qué el señor de Ceudon no tomaba su parte en él? Ciertamente que Ceudon no sospecharía nada. ¿No haria ella bien en advertirle? Despues de todo, era un hombre de corazon. ¿Acaso hubiera demostrado nunca el Baron tanta dulzura y tanta terneza por el niño? Así es que, resueltamente, cuando pasó el Conde cerca de ella, llevando de la mano al niño, le tocó en el hombro. Sebastian se detuvo.

—Mirad, señor Conde.

Y le designaba la silueta de Beatriz, cuyas ropas movía el viento, produciendo un ruido de gasas agitadas.

—¿Y bien, Bernardilla?

—¿El señor no ha observado nada?

—No; nada?

—¿Ni siquiera que la señora está tan triste que da miedo?

Sebastian se estremeció.

—¡Ella! ¿Y por qué, Dios mio?

Bernardilla cogió en brazos al niño.

—Ven, ven conmigo. ¿Si el señor Conde se lo preguntase?

Sebastian se acercó suavemente á la jóven. Caminaba con precaucion, evitando que crujiese la arena de la azotea.

Al decreciente resplandor de la tarde, Beatriz habia vuelto á tomar el hilo de sus sombrías ideas. Caminaban éstas, caminaban mas allá de las azuladas aguas del Danubio, mas allá del horizonte, mas allá del Austria. Buscaban á Moulyniac, y sobre la colina las cuatro torrecillas del castillo, y la pradera y sus granos de oro, que en la primavera, á la hora del crepúsculo, hacen soñar son un cielo estrellado desarrollándose á lo largo de la tierra rejuvenecida. Al fin de la cuesta se agrupa el pueblo; solo se descubren los tejados y los espirales de humo que ondulan al través de las ramas. El Couza se desliza bajo los álamos; á veces un reflejo cristalino corta la monotonía de la yerba. Despues, mas arriba, vuelve á extenderse la pradera hasta perderse de vista. Beatriz se veía á los diez y seis años con los brazos cargados de flores, triste, pero teniendo ante sí toda la vida para ella. Su padre la llamaba. Lozana como una de aquellas flores que cogía, la habian conducido á la pasion, y por ella se habia ajado. No habia comprendido ella entonces que es preciso arrojar algo de cieno sobre la castidad para hacerla palpable á los verdaderos mortales. De ahí habia venido su desgracia, en medio de la vencida omnipotencia de su pureza. Olvidando que Dios sacó al hombre, no del éter, sino de la arcilla, habia descuidado, para adquirir todo el corazon de su marido, el tomar la mitad de su carne. Un miserable orgullo los habia separado, como aquella neblina que, elevándose desde las altas hierbas, oscurecia poco antes la serenidad del cielo. ¡Y él la habia abandonado! Beatriz veía extrañas criaturas que la hacian signos desde detrás de los temblorosos álamos, formadas de todo lo que ella no tenia, ¡ella, la santa, á pesar de ser tan hermosa! Arrastraban sus ropajes deslumbradores como mazorcas de oro, ó purpúreos como aquel cielo ensangrentado. Aquello se llamaba la vida, y de ello se moria; porque era tambien una de las espinas clavadas en su corazon y que la desgarraban el alma: ¡ella era responsable de las faltas de Sebastian! Durante muchos años pudo ella adorar una imágen, una sombra, un recuerdo; despues, aquel amante, casi divino, habia salido convertido en un ser viviente de la oscuridad, por donde Beatriz, enloquecida, corria. Ambos se remontaban al gran dia en que fué bendecido su amor. ¡Pero muy tarde, demasiado tarde! Ella buscaba en la humilde iglesia de Moulyniac la losa de mármol negro que cubría el féretro de su madre. No iria á su lado á dormir el último sueño entre los muros familiares adonde llevaba ella, de niña, sus tristezas, reposándolas allí entre el silencio, interrumpido tan solo por el canto de los grillos y de las cigarras. Dos lágrimas bajaron lentamente por sus mejillas. ¿Lloraba por Moulyniac? Lloraba al evocar aquella cuna, porque le recordaba qué tumba la esperaba.

Sebastian, profundamente conmovido, cogió entre sus manos la cabeza de la jóven, y la besó delirante.

—¿Por qué? murmuró. ¿Cuál es tu pena? ¿Acaso lloras la dicha que me das? ¿Acaso no soy ya tu confidente?

Beatriz echó los brazos alrededor del cuello de su marido.

—¡Cállate! ¡Te amo! La vida es corta. No pensemos mas que en nuestro amor.

Y le estrechaba violentamente contra su pecho.

—¿Con qué derecho dices que la vida es corta?

Sus inquietos ojos escudriñaban las consumidas y melancólicas facciones de Beatriz. Bajando la voz, añadió:

—En C*** me dijiste: «La inmortalidad del alma es la inmortalidad del amor.» Vivamos mucho ó poco, no por eso hemos de amarnos ménos.

Un sollozo alzó el pecho de la pobre mujer. Luego, secándose las lágrimas, separó del suyo el rostro de Ceudon, y dijo, mirando á su marido:

—¿De modo que tendrás valor?

—¿Valor?

—Sí. Me muero.

—¡Beatriz!

Ella puso sus trasparentes dedos sobre los lábios del Conde.

—Tú me llorarás, como yo te lloraba, pero con un dolor mas dulce, y ademas, amarás á mi hijo, ¿no es verdad? ¿Le amarás? Si alguna vez piensas en la amargura en su nacimiento, considera que por él me habré muerto.

El señor de Ceudon, enloquecido, se arrodilló ante su mujer.

—¡Sí, te pido perdon! ¡Mía es la culpa!.... ¡Tú eres una santa, eres una pobre víctima! ¡Oh! ¡que estoy maldito?

—¡Cállate! —suspiró ella.

Beatriz movía la cabeza. La sangre le afluia al rostro é invadia su cerebro. Las arterias latian tumultuosamente; se notaban sus trepidaciones bajo la piel. Una angustia atroz le cortaba la sibilante respiracion.

Sebastian se levantó. Estaba poseido de terror. ¡Ay, tanta confianza, tanta ceguedad! Luego él no era mas que un ser egoista, puesto que no habia reparado los estragos que habia hecho el padecimiento en aquella criatura, por la que hubiera querido morir mil veces.

—¡Adorada mía, escúchame! La vida se abre á nosotros; no te apartes de ella. ¿Qué quieres que haga yo sin tí? ¡Nos amamos! ¡Te adoro, Beatriz! Mi Beatriz, ¿ves lo que te adoro?

—La vida es implacable.

—La doblegaremos á fuerza de amor.

—Una vez rechazada la dicha, no vuelve á encontrarse.

—Nosotros nos reedificaremos una, que nada podrá empañar.

—¡Ay! Nuestro orgullo todo lo ha destrozado.

—Sí, pero ahora le pisotearemos.

—Es demasiado tarde.

—Ya verás.

Con voz que trató de asegurar, Beatriz dijo:

—Sé un hombre, Sebastian mio. Sobre mí hay una mancha. Ni tú ni yo podemos borrarla. Víctima ó culpable, ¿qué importa lo que soy? Ella estará siempre entre nosotros, mezclando su amargura con la dulzura de nuestros besos.

—¡Ah, eres cruel, Beatriz! ¡Dios me castiga despiadadamente!